

Expediente: 570/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. -, -ACTOR
90000000000 - DAIVEZ, MIGUEL ANGEL JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 570/22



H108012814287

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ DAIVEZ MIGUEL ANGEL JAVIER s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 570/22

San Miguel de Tucumán.- Con la movilidad acompañada: Líbrese cédula a fin de notificar al accionado la sentencia dictada en autos.- JRDB 570/22.-

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.